



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Acta de Acuerdos

Objetivo: ➤ Analizar y valorar cinco propuestas de programas de posgrado; uno de modificación curricular y cuatro de reciente creación.

Sesión 2da. Reunión Extraordinaria del Consejo Consultivo de Posgrado

Lugar: Sesión realizada en modalidad virtual a través de la plataforma Zoom, en apego a las medidas de prevención de contagio del virus COVID-19

Fecha y hora: 9 de abril del 2021
Hora inicio: 10:30 horas.

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Presentación de la Maestría en Nutrición y Calidad de Vida, de reciente creación en su modalidad virtual.
4. Presentación de la Maestría en Biomedicina Traslacional de reciente creación.
5. Presentación de la Maestría en Ciencia Animal en su modificación curricular.
6. Presentación del Doctorado en Investigación Químico-Biológica de reciente creación.
7. Presentación del Doctorado en Ciencias de la Enfermería de reciente creación.
8. Asuntos Generales.

Participantes:

- Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles
Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado.
- Miembros del Consejo Consultivo de Posgrado:
- Dr. Rodrigo Zárate Moedano
Representante de la Dirección General del Área Académica de Artes
 - Dra. Nereida Rodríguez Orozco
Representante de la Dirección General del Área Académica Biológico-Agropecuaria
 - Dr. Carlos Flores Pérez
Representante de la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud

Rodrigo Zárate M.



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

- Dr. Edgard Iván Benítez Guerrero
Representante de la Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
 - Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí
Representante de la Dirección General del Área Académica de Humanidades
 - Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández
Representante de la Dirección General del Área Académica Técnica
 - Dra. Rosario Medel Ortiz
Representante de la Dirección General de Investigaciones
- Coordinadores Regionales de Posgrado:
- Dr. Enrique A. Morales González.
Coordinador de la Región Veracruz-Boca del Río.
 - Dr. Bernardino Isaac Cerda Cristerna
Coordinador de la Región Córdoba-Orizaba
 - Dra. Liliana Cuervo López
Coordinadora de la Región Poza Rica-Tuxpan
 - Dra. María Teresa de la Luz Sainz Barajas
Coordinadora de la Región Coatzacoalcos-Minatitlán

ACUERDOS:

PRIMERO.- Siendo las 10:30 horas, inicia la sesión con las palabras de bienvenida del Dr. Rigoberto quien menciona que una vez pasada la lista de asistencia se cuenta con el quorum requerido, por lo que se da por legal la reunión.

SEGUNDO.- Se procedió a lectura del **orden del día**, misma que es **aprobada por unanimidad**.

TERCERO.- Siguiendo el orden del día se da paso a la explicación sobre la mecánica de trabajo, señalándose que se seguirá con los mismos tiempos para la presentación y réplica de cada exposición, para después de la deliberación hacer llegar a los interesados la opinión emitida por este Consejo Consultivo.

CUARTO.- Presentación de la Maestría en Nutrición y Calidad de Vida en la modalidad virtual, de orientación profesionalizante, de la región Veracruz – Boca del Río, presentada por la Dra. Carolina Palmeros Exsome y la Dra. Gabriela Blasco López, Coordinadora de la Maestría y quien hace la presentación.

Finalmente, luego de la deliberación, el pleno decide otorgar **una opinión no favorable por mayoría**.

QUINTO.- Presentación de la Maestría en Biomedicina Traslacional, programa de reciente creación, de la región Veracruz, presentada por el Dr. José María Remes Troche y El Dr. Héctor Vivanco Cid. Director del Laboratorio Multidisciplinario y de Biología Molecular del Instituto Médico Biológicas de la Universidad Veracruzana.

Rodrigo Zúñiga M.



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Finalmente, luego de la deliberación, el pleno decide otorgar **una opinión favorable por unanimidad**. Se acuerda hacer un seguimiento por parte de la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado.

SEXTO.- Presentación de la Maestría en Ciencia Animal programa de modificación curricular, con orientación a la investigación, desde el año dos mil dieciséis cuenta con el reconocimiento de programa consolidado en el PNPC; de la región Veracruz, presentada por el Dr. Argel Flores Primo.

Finalmente, luego de la deliberación, el pleno decide otorgar **una opinión favorable por unanimidad**. Se acuerda hacer un seguimiento por parte de la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado.

SÉPTIMO.- Presentación del Doctorado en Investigación Químico-Biológica, programa de reciente creación, cuya sede se ubica en la Facultad de Bioanálisis de la región Veracruz. Da inicio el Dr. Alfonso Alexander Aguilera, Director de la Facultad de Bioanálisis, quien presenta a la Dra. Guadalupe Sánchez Sotero y al Dr. Rubén Ruiz Ramos, quienes participarán en la presentación y en dar respuesta a las preguntas que se planteen.

Finalmente, luego de la deliberación, el pleno decide otorgar **una opinión favorable por unanimidad**. Se acuerda hacer un seguimiento por parte de la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado.

OCTAVO.- Presentación del Doctorado en Ciencias de la Enfermería, programa de reciente creación, con sede en la Facultad de Enfermería de la región Veracruz, presentado por la Dra. Claudia Beatriz Enríquez Hernández y la Dra. Juana Edith Castellanos Contreras.

Finalmente, luego de la deliberación, el pleno decide otorgar **una opinión favorable por unanimidad**. Se acuerda hacer un seguimiento por parte de la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado.

NOVENO. Asuntos Generales. Da inicio la Dra. Liliana, quisiera comentar, la doctora Ligia nos mandó un correo en relación con los pagos, Dr. Rigoberto, responde: al final, tengo confianza que viene un nuevo proceso, y posiblemente nuestras autoridades financieras, si se siguen quedando, reflexionen que hay que estar con más comunicación, en lo personal me gusta ser muy práctico, cuando me dijeron ahora se van a pagar a los profesores por honorarios profesionales, respondí, pues eso lo hacen todas las universidades privadas y que se haga, es cuando pusimos nuestro primer aviso de esta parte y nuevamente hubo casos en que decían imposible, no puedo conseguir a alguien que cobre por honorarios, entonces, respondimos, como todo en la vida, siempre hay negociaciones y estas cosas las tratamos de manera particular, el detalle fue que Secretaria Académica, no le aviso a el Financiero, solo me avisó a mí y asumí que le tenían que avisar a la Secretaría de Finanzas; ahí empezó el gran problema, porque no todo está ligado a posgrado, está ligado a licenciaturas también, sobre todo a la parte virtual de cómo se van a pagar todo lo que sea autofinanciable, entonces, hasta este momento los lineamientos dicen que todos por honorarios profesionales, en Secretaria Académica, el maestro Francisco, se dio cuenta de algo que si tiene razón, es que al final, cuando

Rodrigo Zetck M.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'E. Enríquez Hernández' and 'Victor Manuel Saavedra Pde'.



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

contratamos a alguien por honorarios profesionales, se pierde el concepto de profesor, el convenio dice facilitador del conocimiento; le correspondía a Secretaria Académica, los tiempos se hicieron demasiado largos, al final tuve que intervenir directamente con la Rectora, le pedí una audiencia porque estaba ya empantanado el asunto, me recibió muy amablemente, en ese momento me mando hablar con el doctor Salvador Tapia, y después de algunos momentos, no duramos mucho tiempo, acordamos que eso se tenía que destrabar y ya se solucionó, ¿en qué sentido?, en que por esta única ocasión, todos los profesores que estén trabajando en la Universidad Veracruzana, van a cobrar por un concepto de compensación, que era el gran problema, los externos, como dice la circular, por honorarios; ya liberamos, un comunicado, la verdad tenemos mucho trabajo, más bien, fue una petición de la oficina del Abogado General que nosotros pusieramos un poco de orden, porque al final los convenios iban a llegar, cada uno le iba a poner las cláusulas que ellos quisieran, y eso iba a generar un problema para cuestiones de auditoría, entonces, lo que se determinó es que todos los contratos van a ser tramitados por nosotros, es decir, ya emitimos el comunicado, les hicimos ya un ejemplo modelo, que por cierto, creo que fue el que hicieron en Poza Rica, ya nada más hay que llenarlo, nos lo dan y nosotros hacemos todo el trámite correspondiente, les damos seguimiento, porque ese es el otro problema, si de por si hay mucho trabajo y luego no les contestan, iban a estar entre, sesenta u ochenta convenios con el Financiero, imaginen a cada Coordinador preguntando parte por parte como van sus convenios, iba a ser un gran problema, entonces, ya se quedó, en particular, los de Poza Rica ya están listos para imprimir; el lunes les enviamos diciendo que ya se pueden imprimir, que recaben las firmas correspondientes, y que nos los regresen para la firma del Abogado, en ese caso sería de la Abogada General. Dra. Liliana, en este caso tenemos una observación, porque en un principio habíamos puesto en programación académica una optativa cinco, y posteriormente, por la reprogramación que se tuvo que hacer por estos cambios de formas de pago, se movió a optativa seis, por los tiempos, entonces, este ajuste, este cambios de programación, saben ustedes que se hace durante el primer mes y mediante oficios, entonces, ya no está en el SIIU, eso nosotros ya no lo corregimos, no lo ajustamos en SIIU, sino que se hizo el ajuste mediante oficio, entonces, cuando este contrato llega a la oficina de la Abogada General, encontraron ellos al momento que se van a consultar el SIIU y ahí ven el registro inicial de optativa cinco, cuando es optativa seis, pues si es necesario hacer otra aclaración, ¿lo hacemos nuevamente con la doctora Quintana?, para que puedan pronto liberarnos los contratos. Dr. Rigoberto, no, nada más hay que hacer el cambio, precisamente parte del proceso que vamos hacer nosotros, es revisar esto, para no perder tiempo, es decir, si mandaron en tiempo y forma el cambio y todo, entonces, la gente de posgrado va a revisar esta parte, para que cuando suban, nada más una aclaración, cuando hablamos que en el SIIU no se puede, recuerden que hay muchos SIIU, donde ya no podemos hacer cambios es en el HWMOFAP y el SIIU de recursos humanos, pero en el SIIU de estudiantes ahí debe aparecer la materia de optativa seis, no sé si ya hicieron ese cambio. Dra. Liliana, sí se hicieron, pero como se hace

Rodrigo Zerete M.

Victor Manuel Dineres Paz

4



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

un rolado y pase a los otros procesos como el HWMOFAP y todo, nosotros ya no podemos hacer cambios. Dr. Rigoberto, ahí ya no se puede hacer nada, por eso se hace a mano ese proceso, lo que opino, es que a la hora que se emita la boleta tiene que salir optativa seis, la que es, muchos no hacen los cambios y si nos generan problemas, porque puede salir como optativa cinco el acta y tenemos otra, pagamos otra cosa. Dra. Teresa, tengo dos preguntas, la primera, algunos maestros me han estado preguntando, acerca de quién debe capturar, como proveedor de información lo de la oferta emergente, los que formaron parte de comités de admisión y también de los trabajos de las tesis que ya se han presentado. Dr. Rigoberto, eso lo pueden platicar con la doctora Ligia, a grandes rasgos, todo lo que tiene que ver con direcciones de tesis, jurados de tesis y toda esa parte, la reporta el director de la entidad y lo que tiene que ver con los jurados de exámenes, los comités de admisión, eso los reportamos nosotros; lo que pasa es que a nosotros se nos mandan las actas de consejo técnico donde vienen los que intervinieron en ellos, en los comités de admisión, de ahí tomamos la información y lo reportamos directamente, lo que nos ha pasado en alguna ocasiones es que nos dicen: yo estuve en este comité y no me apareció en mis puntos, lo que respondemos, es que no apareces en el acta y ya después el director llama y nos dice, pues no apareció en el acta, porque a él lo invitamos ya después de que hicimos el consejo, pero si, estuvo trabajando, entonces, no hay ningún problema, ponlo por escrito y lo anexamos,; ese es el procedimiento, entonces, si un profesor tiene dudas y si le van a poner los puntos o no, pues tienen que revisar las actas que nos mandan, que se suben al sistema.. Dra. Teresa, la siguiente pregunta es: el doctor Gerardo, está en la Maestría en Tecnologías, me pregunta si los exámenes especiales ya los pueden realizar de manera presencial, porque como estamos en semáforo amarillo, le comentaba que las actividades académicas, en teoría, siguen siendo virtuales, Dr. Rigoberto, hay que tener mucho cuidado, porque una cosa es el semáforo nacional y otra cosa es el semáforo interno, entonces, ahí hay que estar atento a la página sobre todo de Secretaria Académica, porque ahí cada vez que dan un semáforo nuevo, emite, el semáforo para la universidad, en el último semáforo, Xalapa seguía en naranja, Veracruz y Córdoba, en naranja, Poza Rica y Coatzacoalcos en amarillo, hasta el momento no hay ninguno, aunque ya esté el estado en verde, no hay ninguna región que esté en verde, en ese comunicado dice cuáles son las actividades que hacen, básicamente en amarillo dice que todo el personal de confianza, eventual y funcionarios ya tenemos que estar trabajando en las oficinas, pero las clases siguen suspendidas, al seguir suspendidas las clases siguen suspendidos los eventos académicos como pueden ser exámenes de grado, entonces, la respuesta es no, hasta que en el comunicado de la Secretaria Académica, nos diga que la región está en verde, en ese momento, creo que hasta el mismo Vicerrector tendrá que dar la instrucción de que todo mundo regrese a clases. Dra. Liliana, la última intervención y nos vamos, si está enterado de la situación que tenemos con el CONACYT y las actas de grado, que no tenemos completamente firmadas y que ha imposibilitado que egresados puedan liberar el compromiso de la beca con CONACYT, están pidiendo oficios institucionales,

Rodrigo Zúñiga M.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

argumentos de que por qué no firman todos, firman electrónico, etcétera, no sé cómo andan en las demás regiones, si no están pasando por el mismo problema. Dr. Rigoberto, regresamos un poco a lo de los convenios, si dejamos a cada quien que haga los convenios como quiera, va a pasar esto, cuando empezó la pandemia, los de CONACYT son muy cuidadosos, me dijeron así, cómo vamos a liberar a tus becarios, no me sugirieron nada, me dijeron como , pero hasta donde recuerdo, elaboramos un acta prototipo, que ni siquiera era un acta, era un oficio que tenía que firmar el director de la entidad o el secretario, estoy casi seguro Ligia que se mandó a todos, el formato, inclusive, hasta llevaba instrucciones de cómo tenía que ser el examen de grado, es decir, tenía que haber una autoridad ya sea el secretario o director; así se lo informé a CONACYT, con esta carta que te llegue, con eso los liberas, y ya, entonces, eso fue lo que nosotros dijimos, ¿qué fue lo que pasó?, que la carta la mandaron en un formato distinto, algunos programas, cada programa quiso hacer su carta de manera diferente, algunos enviaron el acta de examen sin firmas, lo cual es obvio que no lo iba aceptar CONACYT, hace quince días, me dijo ,me dijiste que así me ibas a enviar las cosas y me está llegando algo diferente, por favor pon orden, eso lo vemos el lunes con el maestro Guillermo que cite a reunión a todos nuestros regionales para que quede muy claro, porque el principal problema es ese, que empezaron a llegar cosas muy distintas, el acta si no tiene las firmas, no se tiene que enviar porque no vale, todo se solucionaba enviando el documento firmado por el director, donde daba fe de cuando se celebró el examen y ya, pues no sé doctora Liliana que pasó con ustedes. Dra. Liliana, mandamos, en principio una constancia firmada por el secretario de facultad, donde da fe que se celebró el examen, el resultado, quienes participaron, el título del trabajo, el estudiante, y se mandó y fue en su momento, el maestro Guillermo nos hizo llegar ese documento y nos apegamos a esas indicaciones, pero posteriormente, cuando se envía, primero si nos los aceptaron a los primeros, estoy hablando de junio-julio, más o menos, pero después de septiembre, resulta que ya no nos aceptaban ese documento y entonces nos estaban hablando de pedir toda una serie de soportes, tengo un resumen de esta situación, si gusta, se lo mando por correo para que conozca la situación. Dr. Rigoberto, si por favor, envíelo, porque eso nos sirve de soporte a nosotros para decirle a CONACYT, haber, creo que el desorden lo pusiste tú mismo, porque si ya habíamos quedado que así era, después nos cambiaste las reglas, ahí lo que pido es más comunicación con nosotros, porque cuando les rechacen algo en CONACYT, pues nos los hagan saber, para que seamos nosotros directamente con ellos, los que gestionemos que está pasando. Dra. Liliana, todo esto se le enteró al maestro Guillermo, él nos ha estado orientando, llegando a concretar algo que cumpla con las expectativas de CONACYT, porque al menos aquí en la región tenemos tres estudiantes que no han podido liberar su compromiso de beca, y están cursando ya posgrados dentro de la misma universidad y no han podido ser postulados. Dr. Rigoberto, el lunes hablamos antes de la reunión con el maestro Guillermo para ver que pasó, porque al final no podemos estar dando opciones, cuando ya quedamos con algo directamente con CONACYT, no hay problema, yo hablo con la subdirectora de becas el lunes para que

Rodrigo Zerate M.

Victor Manuel Rivera Pico

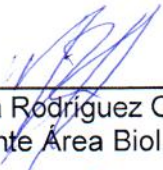



Universidad Veracruzana


Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado


ya quedemos en el proceso que tiene que ser esa constancia, al menos de que ellos nos digan que por las auditorias ahora queremos tal cosa, entonces, cambiamos las reglas, pero si, de alguna manera hay que tener comunicación para que podemos dar un servicio eficiente, porque si no, al final quien queda mal es la universidad, digamos en un sentido abstracto; simplemente si CONACYT cambió las reglas, lo resolvemos y queda todo solucionado.


No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión y se procede a levantar el acta de la misma en la que constan los acuerdos, siendo las 19:35 horas del día señalado. Así lo determinaron los integrantes del Consejo Consultivo de Posgrado, quienes de conformidad y para su debida constancia y fines legales procedentes, firman y rubrican la presente acta al margen y al calce.



Dra. Nereida Rodríguez Orozco
Representante Área Biol.-Agropecuaria

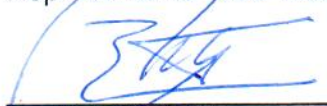

Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí
Representante Área de Humanidades



Dr. Carlos Flores Pérez
Representante Área Ciencias de la Salud

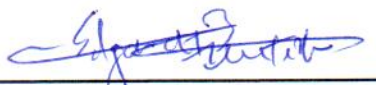

Dra. Ma. Teresa de la Luz Sainz Barajas
Coordinadora Región Coatza-Mina


Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández
Representante Área Técnica



Dra. Rosario Medel Ortiz
Representante Dirección de Investigaciones

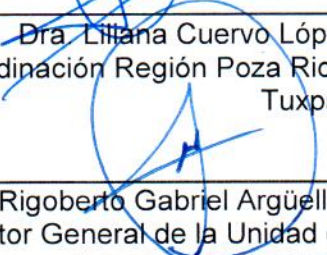

Dr. Enrique A. Morales González
Coordinación Región Veracruz


Dr. Bernardino Isaac Cerda Cristerna
Coordinación Región Córdoba-Orizaba


Dr. Edgard Iván Benítez Guerrero
Representante Área Económico-Admva.


Dra. Lilliana Cuervo López
Coordinación Región Poza Rica-Tuxpan


Dr. Rodrigo Zárate Moedano
Representante del Área Académica de Artes


Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles
Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado